



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

Los beneficios del Seguro Social se pagarán a tiempo y otras actualizaciones relacionadas con la pandemia del COVID-19

El Comisionado del Seguro Social, Andrew Saul, reitera al público que los pagos de Seguro Social y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) continuarán puntualmente durante la pandemia del COVID-19. El Seguro Social también recuerda a todos a estar alertas de los estafadores que se aprovechan de la pandemia para tratar de engañar a las personas y obtener información personal o pagos a través de tarjetas de regalo, transferencia de dinero, dinero electrónico, o envío de efectivo por correo, para mantener activos sus beneficios de Seguro Social o para recibir los pagos de estímulo económico del Departamento del Tesoro de los EE. UU.

El Comisionado Saul dijo: «El Seguro Social pagará los beneficios mensuales a tiempo y estos pagos no serán afectados por la pandemia del COVID-19. Quiero que nuestros beneficiarios estén al tanto que los estafadores tratarán de engañarlos para hacerles pensar que la pandemia de alguna manera cambiará o parará sus pagos de Seguro Social, pero eso no es verdad. No se deje engañar».

El Departamento del Tesoro de los EE. UU. pronto brindará información sobre los pagos de estímulo económico bajo la *Ley de Asistencia, Alivio, y Seguridad Económica por el Coronavirus*, o *Ley de CARES* (por sus siglas en inglés) que fue promulgada recientemente. Los pagos a las personas que califican serán distribuidos por el Departamento del Tesoro, no por el Seguro Social. Por favor no se comunique con el Seguro Social sobre estos pagos, ya que el Seguro Social no tiene información que compartir.

A la medida posible, el Seguro Social continuará dirigiendo al público a nuestros servicios automatizados por internet. Aunque las oficinas locales están cerradas al público, nuestros agentes siguen disponibles por teléfono. Puede encontrar el número de su oficina local en el [Localizador de oficinas](#) (solo disponible en inglés).

A partir del martes, 31 de marzo de 2020, el Seguro Social cambiará temporalmente el horario de nuestro Número nacional 800 para permitir que los agentes disponibles puedan

proveer mejor cobertura telefónica. Las horas cambiarán de las 7:00 a.m. a 7:00 p.m. hora local, a las 8:00 a.m. a 5:30 p.m. hora local. El Seguro Social está experimentando tiempos de espera más largos de lo habitual en las llamadas al número 800 y le pide al público que tenga paciencia, use nuestros servicios por internet en www.segurosocial.gov, o llame a su oficina local.

Por favor visite la página de internet del Seguro Social sobre el COVID-19 en www.ssa.gov/espanol/coronavirus/ donde podrá obtener información importante y actualizaciones.

#

Para más noticias sobre el Seguro Social, siga la Oficina de Prensa en Twitter @SSAPress (solo disponible en inglés).